

TRÁMITE

Del impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos, expos y ferias

CÓDIGO:	T/SPCH/UT/009/2023	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Autorizar conciertos, espectáculos, teatro, circos, expos, ferias con fines lucrativos en espacios públicos o privados con venta de boletos.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Persona física o moral legalmente constituida		
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Directo		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
1 día		5 días hábiles
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
NO	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
N/A		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
Autorización firmada por la autoridad competente		
base de datos actualizada con informacion de venta de Boletos		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
3 días hábiles		No aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1 Presentar la solicitud con 30 días naturales (mínimo) de anticipación al día del evento		
2 Cumplir con la documentación completa		
3 Realizar el pago correspondiente		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
SOLICITUD ESCRITA	Escrito libre dirigido al Director de Normatividad y Regulación comercial, para solicitar autorización	Original y 1 copia
PROYECTO	Presentación detallado del evento que pretende llevar acabo con planos, costos y manifestar si existe la venta de bebidas alcohólicas	Original
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL	INE, LICENCIA DE CONDUCIR O PASAPORTE	Copia
BOLETOS FÍSICOS	Presentar los boletos para su validez oficial	De manera fisica

CARPETA DE PROTECCIÓN CIVIL	Programa de seguridad y responsabilidad civil del evento que pretende llevar a cabo, previa aprobación de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Cholula, Puebla	Original
BOLETOS	Tiraje de boletos (boletera) y/o boletos físicos para la preventa	Originales
TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		30 días hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1 Acudir a las oficinas de la Dirección de Normatividad y Regulación Comercial para solicitar el trámite con la documentación requerida		
2 Entregar los boletos físicos para su validez		
3 Realizar el pago Correspondiente		
4 Recoger los boletos con la verificación oficial en 5 días naturales posteriores al pago de derechos		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
1. Si la solicitud esta correcta se otorga aprobación del boletaje en un término no mayor a 15 días hábiles.		
2. Si el expediente se encuentra incompleto se niega el trámite solicitado.		
FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO		
Artículo 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla Vigente.		
COSTO DEL TRÁMITE		
CONCEPTO		MONTO
Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, Boletos, Expos, Conciertos y Ferias.		8 % por boleto vendido
LUGAR DEL PAGO		FORMA DE PAGO
Cajas de la Tesorería Municipal (Portal Guerrero N° 3 planta baja, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula, Pue		Efectivo, tarjeta de débito, transferencia y cheque certificado.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE		
Artículos 12 de La Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, ejercicio fiscal vigente.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		
Eventual		
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN		
No aplica		
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN		
ÁREA RESPONSABLE		
Normatividad y Regulación Comercial		
DIRECCIÓN		
Portal Guerrero No. 3 planta baja, Col. Centro, San Pedro Cholula, Pue.		
CORREO ELECTRÓNICO:		
normatividad.comercial@cholula.gob.mx		
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE		
C. Aarón Genaro Flores Cerón		
HORARIO DE ATENCIÓN		TELÉFONO
de 09:00 a 15:30 hrs		222-7771900 EXT.2931
QUEJAS Y DENUNCIAS		



Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.

DIRECCIÓN

Portal Guerrero No. 3 planta alta, Col. Centro, San Pedro Cholula, Pue.

CORREO ELECTRÓNICO

contraloria@cholula.gob.mx

TELÉFONO

222 777 29 20 ext. 2920

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE

C. Isis Hernández Mancilla